



OFERTA FORMATIVA
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS



Enseñanzas deportivas



www.educastur.es/estudiantes/enseanzas-deportivas

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL (EDRE)

La oferta de Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial en el Principado de Asturias comienza en el curso 2005/2006 y se ha desarrollado hasta la actualidad de manera que alterna y rota titulaciones acordes a las demandas del sector. Estas enseñanzas se caracterizan por tener valor profesional-laboral y valor profesional-deportivo y son ordenadas por la Administración educativa (Consejería con competencias en materia de Educación). Desarrollan competencias profesionales, personales y sociales. Están igualmente correspondidas con el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales a través de Unidades de Competencia.

ORGANIZACIÓN:

- **Enseñanzas deportivas de grado medio:** Título de Técnico/a Deportivo (equivalente a ciclo formativo de grado medio). Dos cursos académicos y 1000 horas de formación aproximadamente.
- **Enseñanzas deportivas de grado superior:** Título de Técnico/a Deportivo Superior (equivalente a ciclo formativo de grado superior). Un curso académico y 750-850 horas de formación. Forman parte del Espacio Superior de Educación MECES I (y se corresponden con el reconocimiento de Créditos ECTS).

Además, con la superación del nivel 1 o ciclo inicial del grado medio se obtiene un certificado que tiene también valor profesional.

ESTRUCTURA:

Enseñanzas LOGSE. Modalidades: Deportes de montaña y escalada, Fútbol y fútbol sala y Deportes de invierno (grado medio y superior).

ENSEÑANZA	BLOQUES	BLOQUE COMÚN	BLOQUE COMPLEMENTARIO	BLOQUE ESPECÍFICO	BLOQUE FORMACIÓN PRÁCTICA	PROYECTO FINAL
Grado medio	Nivel 1	115 h	30 h	125-170 h	150 h	-
	Nivel 2	100 h	30 h	225-290 h	200 h	-
Grado superior	Nivel 3 - único -	155 h	50 h	395 h	200 h	75 h

Enseñanzas LOE. Modalidad: Salvamento y Socorrismo (grado medio).

ENSEÑANZA	BLOQUES	BLOQUE COMÚN	BLOQUE ESPECÍFICO*
Grado medio	Ciclo Inicial (CI)	60 h	315 h
	Ciclo Final (CF)	160 h	500 h

*Este bloque incluye módulo de formación práctica de 150 h en CI y de 200 h en CF.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE PERIODO TRANSITORIO (AFPT)

Tienen un valor profesional-deportivo y son promovidas por las Federaciones Deportivas bajo el control y supervisión de la Administración deportiva (Dirección General con competencias en materia de Deporte).

ORGANIZACIÓN:

- Nivel 1. Monitor o monitora para iniciación deportiva.
- Nivel 2. Entrenador o entrenadora para perfeccionamiento deportivo.
- Nivel 3. Entrenador o entrenadora para alto rendimiento deportivo.

ESTRUCTURA:

Cada uno de los niveles está organizado en bloques (común y específico) y un periodo de prácticas. El Bloque Común será obligatorio, tendrá carácter de enseñanza oficial y será organizado por la Administración educativa para aquellas Federaciones deportivas autonómicas que promuevan formaciones y posean un convenio de colaboración.

ENSEÑANZA	BLOQUES	BLOQUE COMÚN	BLOQUE ESPECÍFICO	PERIODO DE PRÁCTICAS
Nivel 1		60 h	65 h*	150 h*
Nivel 2		160 h	180 h*	200 h*
Nivel 3		200 h	210 h*	200 h*

*Duración mínima de los bloques formativos a impartir por las Federaciones.

OFERTA FORMATIVA

TÍTULO/FORMACIÓN			GRADO	Curso 2015/2016	Curso 2016/2017	Curso 2017/2018	Curso 2018/2019
Técnico deportivo en media montaña	LOGSE	Medio			•	•	
Técnico deportivo en fútbol	LOGSE	Medio	•	•	•	•	
Técnico deportivo en esquí alpino	LOGSE	Medio				•	
Técnico deportivo en fútbol sala	LOGSE	Medio	•				
Técnico deportivo en salvamento y socorrismo	LOE	Medio		•	•		
Técnico deportivo superior en fútbol	LOGSE	Superior		•	•	•	
Bloque común presencial	LOE	Medio	•	•	•	•	
Bloque común a distancia	LOE	Medio					•



En el que también se podrán cursar:



Ciclos Formativos de FP del sistema educativo (familia profesional AFD)*.



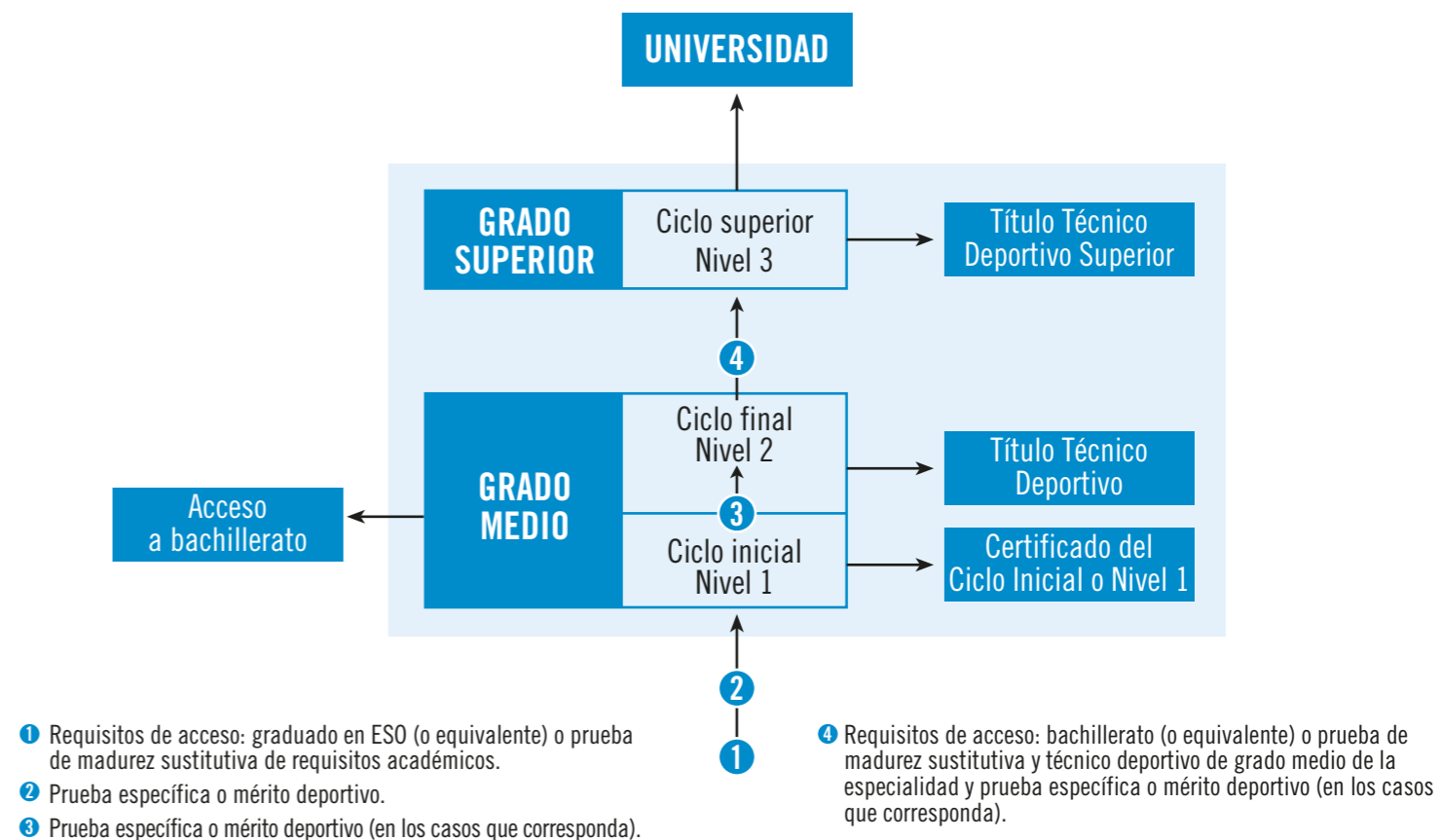
Certificados de Profesionalidad de FP del sistema del empleo (familia profesional AFD)*.

*Consultar información y criterios de admisión en el centro educativo.

E-MAIL: cifpdeldeporte@educastur.org | PÁGINA WEB: www.cifpdeldeporte.es

TELÉFONO: 985 129 866 | Apdo. de correos 211. Avilés

MAPA DE LAS ENSEÑANZAS DEPORTIVAS



REQUISITOS DE ACCESO

Se exigen dos requisitos de acceso: Académico y Específico.



• ACADÉMICO:

- ESO o equivalente para Grado Medio.
- Bachillerato o equivalente para Grado Superior.

En este sentido existen cada año unas pruebas de madurez sustitutivas de requisitos académicos tanto para el grado medio como para el grado superior. Dichas pruebas se convocan y realizan en el primer semestre del año natural.

• ESPECÍFICO:

- Prueba de acceso (condición física y habilidades técnicas) o mérito deportivo, según corresponda.

Las pruebas de acceso se convocan para las especialidades y niveles que se determinen una vez por año, siendo las fechas aproximadas de su realización a lo largo de los meses de mayo y junio, a excepción de los deportes de invierno que se anticiparán aprovechando las condiciones climáticas. Las pruebas una vez superadas, tienen una validez de 18 meses en unos casos y 24 meses en otros.

El periodo de ADMISIÓN Y MATRÍCULA se determinará con anterioridad al inicio de las enseñanzas. Consultar en el centro educativo.